

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****1137** XAROA, S.A.

Reducción de capital.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que en la Junta general universal de accionistas celebrada el día 24 de febrero de 2014, se acordó, por unanimidad, de los asistentes reducir el capital social en la cuantía de 1.994.989,45 euros, hasta la cifra de 11.653.991,00 euros para la realización de la misma amortizan 331.945 acciones, numeradas de la 1.439.101 a la 1.771.045 ambas inclusive. La finalidad de esta operación es devolver aportaciones.

Los acreedores sociales gozan de derecho de oposición en los términos establecidos en los artículos 334,336 y 337 de la Ley de Sociedades de capital.

Bilbao, 24 de febrero de 2014.- El Secretario del Consejo de Administración, don Rafael Vega Gandarias.

ID: A140009190-1